



**UNIDAD DE ADQUISICIONES UEP-BID**

**NOTA DE ACLARACIÓN 01**

**Aclaratoria al Pliego de Bases y Condiciones del proceso "Adquisición de equipos informáticos y licencias de software para el MUVH"  
Comparación de Precios N° 07/2022 ID OBP: PR-L1082-P56611**

Asunción, 06 de octubre de 2022.

La Unidad de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora de Programa UEP-BID 3538/OC-PR, en el proceso de adquisición "Adquisición de equipos informáticos y licencias de software para el MUVH" P56611, tiene a bien emitir la **Nota Aclaratoria 01 a los potenciales oferentes**, sobre consultas recibidas en el proceso de referencia:

Consulta 1:

\* *Solicitamos a la convocante que se requiera la presentación de las siguientes certificaciones: Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios y Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos. Esto de manera a resguardar la calidad de los equipos y asegurar que los bienes y servicios cumplen con requisitos obligatorios, nacionales e internacionales, relacionados a la salud, la seguridad, el medio ambiente, etc. El mismo también sirve como medio de control en el comercio exterior entre los países e igualmente es una herramienta para la evaluación de proveedores en procesos contractuales y para verificar que el bien adjudicado en un proceso licitatorio cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.*

**Respuesta 1:**

**Remitirse al pliego.**

Consulta 2:

\* *Solicitamos a la convocante favor aclarar cuál será la distribución final de los lotes (Si serán divididos en 4 Lotes o en 2 lotes), ya que actualmente no concuerdan las EETT con la planilla precios y de entrega.*

**Respuesta 2:**

**La adjudicación es por lotes, pudiendo cada oferente cotizar uno, varios, o todos los lotes, implicando obligatoriedad de cotizar todos los ítems y cantidades del lote, no siendo aceptadas cotizaciones parciales del lote o de los ítems. Los 4 (cuatro) lotes disponibles se encuentran en los formularios de cotización, págs. 18 y 19 del pliego. Véase Adenda 01.**

Consulta 3:

\* *En Lote 1 - Ítem 1: COMPUTADORA TIPO PC – ESTÁNDAR se requiere "Procesador: 8 GT/s velocidad del bus. Tecnología multihilo (12 subprocesos)", solicitamos a la convocante que modifique este parámetro a Tecnología multihilo (16 subprocesos), de esta manera el equipo a ser proveído dispondrá de una mayor cantidad de Cores y por lo tanto tendrá una mejor capacidad de procesamiento, beneficiando así a la entidad.*

**MANUEL PAEZ**  
Especialista en Adquisiciones  
UEP - PO 2539/OC-PR



**UNIDAD DE ADQUISICIONES UEP-BID**

---

**Respuesta 3:**  
**Remitirse al pliego.**

Consulta 4:

\* En Lote 2 – Ítem 1: Notebook se requiere "Procesador: de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo. Y 8 (ocho) procesadores lógicos como mínimo. Memoria Cache 8 Mb mínimo", solicitamos a la convocante que modifique este parámetro a Procesador de 6 (seis) núcleos físicos como mínimo. Memoria Cache 16 Mb mínimo, esto a fin de proveer equipos con un mejor rendimiento y de nuevas generaciones, asegurando así la inversión de la entidad.

**Respuesta 4:**  
**Remitirse al pliego.**

Consulta 5:

\* En Lote 2 – Ítem 1: Notebook se requiere "Batería: 45Wh con 8 horas de autonomía de operación bajo condiciones medias de operatividad, carga rápida de al menos 80% en 1 (una) hora.", solicitamos a la convocante que sean aceptados equipos con Batería: 3-celdas 45 W/Hora (como mínimo), esto a fin de permitir una mayor participación de oferentes.

**Respuesta 5:**  
**Remitirse al pliego.**

Consulta 6:

\* Si serán aceptadas las documentaciones cargadas en el SIPE de la DNCP para la validación de dichos requisitos.

**Respuesta 6:**  
**Se aceptará constancia de SIPE Vigente.**

Consulta 7:

\* En el punto "13 - Seguros: El Proveedor asume la obligación de contratar un seguro contra todo riesgo que cubra el 110% del valor de los bienes que deberá suministrar.", favor aclarar si este requisito se debe considerar para la elaboración del costeo de los materiales..

**Respuesta 7:**  
**El adjudicado deberá contratar el seguro requerido.**

Consulta 8:

\* El Pliego de Bases y Condiciones en la página 43 "FORMULARIO N° 6 DECLARACION JURADA CAPACIDAD PARA SOPORTE TECNICO" se especifica que requieren del oferente "soporte técnico posventa de asistencia remota a usuarios vía telefónica y email por 12 meses a partir de la recepción definitiva..." Entendemos que el Soporte no se requiere para el Lote 3 ya que es solamente entrega de Licencias. ¿Es correcta nuestra interpretación?

**Respuesta 8:**  
**Sí. Es correcta.**

JUAN JOSÉ PAÉZ  
Especialista en Adquisiciones  
UEP - BID 25310C-PR



## UNIDAD DE ADQUISICIONES UEP-BID

---

### Consulta 9:

\* En el formulario N° 1 Carta de Presentación de Cotización, Donde dice: El precio total de nuestra cotización es el siguiente: \_\_\_\_\_ (Desglosar el Impuesto al Valor Agregado), entendemos que se debe indicar el precio total de la cotización con IVA incluido y luego indicar entre paréntesis ( ) el monto del IVA. ¿Es correcta nuestra interpretación?

### **Respuesta 9:**

**Sí. Es correcta.**

### Consulta 10:

\* En el PBC, donde dice: 20. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTES, 1 Y 2 . Se permite al oferente cotizar por uno o ambos lotes. No se permiten cotizaciones parciales del lote, siendo obligatorio cotizar todos los ítems del lote. Entendemos que la Adjudicación es por Lotes (1, 2, 3 y 4) y que cada Lote puede ser cotizado en forma independiente, conforme se visualiza en el Formulario N° 2 LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES. ¿Es correcta nuestra interpretación?

### **Respuesta 10:**

**Sí. Es correcta. Ver Adenda 1.**

### Consulta 11:

\* En las Especificaciones Técnicas del Lote 3, ítem 5 Microsoft Teams, suscripción en la nube, entendemos que el periodo de suscripción de los bienes es de 12 meses. ¿Es correcta nuestra interpretación?

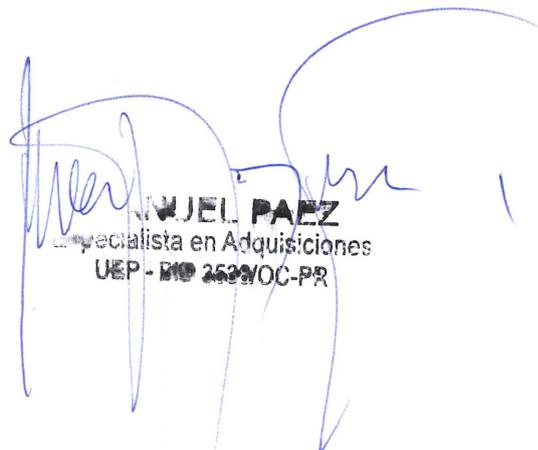
### **Respuesta 11:**

**Sí. Es correcta.**

---

Agradecemos a los potenciales oferentes tener en cuenta estas aclaraciones para presentar sus ofertas, pues forman parte integral y complementan el proceso de llamado a Comparación de Precios.

Atentamente,



**JUAN PAEZ**  
Especialista en Adquisiciones  
UEP - BID 2529/OC-PR